

**PARA:**           **MAG. RODRIGO ARIAS**  
                      **RECTOR**

**SEÑORAS Y SEÑORES**  
                      **MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**DE:**             **DRA. MARICRUZ CORRALES**  
                      **VICERRECTORA DOCENTE**

**ASUNTO:**       **INFORME DE GESTIÓN DE LA VICERRECTORÍA DOCENTE**

**FECHA:**        **8 DE MARZO DEL 2024**  
                      **ViD- 020-2024**

De conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del Art. 12 de la Ley de Control Interno y de la resolución de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005, yo, Maricruz Corrales Mora, cédula 1-0626-0274, quien ocupé el puesto de Vicerrectora Docente (antes llamada la dependencia Vicerrectoría Académica), desde el 14 de marzo del 2019 al 8 de marzo del 2024, según acuerdo V-B, tomado en la sesión 2722-2019 del 14 de marzo del 2019, procedo a presentar el informe final de gestión que, por la norma antes citada, corresponde a todo jerarca o superior subordinado de la Administración Pública.

El presente documento lo elevo ante el Consejo Universitario y ante don Rodrigo Arias Camacho, en su calidad de mi superior inmediato, el día 8 de marzo del 2024.

Cc./           Mag. Ana Lorena Carvajal, jefe a.i. Oficina de Recursos Humanos  
               Dayana Valverde, Asistente de Vicerrectoría de Docencia

## PRESENTACIÓN

Este informe de gestión del período 2019-2024 es realmente corto, a pesar de los posibles detalles que puedan apreciar en él.

Mucho se queda en realidad, en lo que fue descrito cada año dentro del Informe de Labores anual, porque desde esta Vicerrectoría, no hay día en que no haya más de 100 asuntos variados por atender desde el buzón del correo electrónico o los chats de las herramientas digitales, así como el trabajo propio de varias comisiones que se coordinan o, algunas otras en las que se participa; que llenan el día a día, dentro de lo importancia misma del puesto y en el que aún a pesar de ese volumen de trabajo, se procura tomar decisiones y acciones importantes, para el cumplimiento puntual de deberes y expectativas del cargo.

Haber sido parte de esta gestión en calidad de Vicerrectora de Docencia, me ha sido de enorme aprendizaje, tanto en lo personal como en lo profesional, lo que le agradezco a don Rodrigo Arias, rector 2019-2024 de la UNED, que me haya dado la oportunidad y confianza de asumirla, con enorme libertad y respeto a mi criterio profesional.

Asimismo, estoy agradecida con mi equipo inmediato de personal colaborador que es de trabajo directo para la Vicerrectoría, que se fue haciendo un poco más numeroso y complejo en sus funciones, por los retos tan diversos que se dieron durante este período y en adelante, y que sin ellos y su compromiso personal, primero hacia la institución, pero también de respeto a mis decisiones, no hubiera podido alcanzar gran parte del trabajo descrito.

En un lustro no todas las coordinaciones, jefaturas y direcciones se mantuvieron en el cargo, por la necesaria periodicidad que requiere muchas veces el capital humano de una institución, pero también, porque algunos se han despedido para disfrutar de su jubilación. No obstante, el interés por mejorar los procesos a su cargo, los conocimientos y experiencias compartidas con el grupo general de mandos de esta Vicerrectoría y los resultados que en conjunto podemos presentar o lograron por su propia cuenta, ha constituido y me es de especial significancia en lo personal, porque no cabe duda, de que compartimos un sincero interés por hacer destacar a la UNED y renovar su condición de institución benemérita de la educación y cultura costarricense.

Un lustro en la gestión, con una pandemia de por medio y la transformación institucional que hicimos posible para seguir adelante con la misión y visión institucional de la Universidad termina pasando más rápido de lo esperado, pero, sin lugar a dudas, se convierte en una “escuela” de experiencia y conocimiento sobre la UNED, que no lo superan mis 25 años primeros dentro de ella. Lo detallo apenas como destello de muchos momentos de trabajo, inspiración, colaboración, reflexión, análisis, lucha, entrega, compromiso y dedicación que si bien lo presento en forma individual reúne mucha luz del personal con que he trabajado y me ha entregado además conocimiento y vivencias que recordaré por siempre.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### Labor sustantiva

Sobre la definición del término “labor sustantiva” para la Vicerrectoría de Docencia (final y formalmente llamada así, con observación de mi parte desde el 2019, en que hice la observación del correcto nombre que debía ser, dado el propio concepto de academia, que se hace ahora una realidad concreta, gracias al acuerdo del Consejo Universitario CU-2024-042-A-B-C, sobre la creación de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, en que le confiere esa estructura superior también a esta área sustantiva como se hizo hace más de una década para Investigación), no tenía un objetivo descrito en el 2019, como lo solicita anotar el Centro de Programación y Planificación Institucional (CPPI), por lo que definí, en ese momento, un objetivo de la siguiente manera:

Desarrollar la democratización de la educación superior, a partir de una gestión educativa a distancia, en cada una de las sedes UNED y fuera de las fronteras de Costa Rica, haciendo uso intensivo de medios de comunicación y tecnologías de la información diversas, que medien en forma didáctica el aprendizaje y con principios de excelencia académica, autonomía universitaria, atención a los derechos humanos, enfoque biocéntrico y ético ambiental, transparencia y, promoción de la cultura en general.

Actualmente, en la revisión hecha del Manual Organizacional al 2023, el objetivo de la Vicerrectoría observo que se rescata de lo definido por la Vicerrectoría de Planificación en el año 1987, de la siguiente forma:

Planear, dirigir, organizar, coordinar y evaluar los servicios académicos de la Universidad, promoviendo la excelencia y el estímulo permanente al estudiante para que desarrolle su capacidad de análisis y de crítica.

Si bien ambas definiciones de objetivo pueden describir la labor sustantiva realizada en la Vicerrectoría de Docencia, cada una hace un énfasis en la importancia funcional que más se pretende destacar; dejando ver que el retomado de la década pasada de los ochentas puede seguir vigente, aunque no detalle la madurez y resultados alcanzados que ha desarrollado esta área sustantiva para la institución y su misión para la organización.

Dejo de esta manera, la sugerencia respetuosa de revisión, de dicho objetivo, para ésta y las demás Vicerrectorías, a la luz de los nuevos desafíos que enfrenta la institución, así como de la transformación que ha tenido la Universidad en los últimos años.

Regresando al tema sobre los resultados de la gestión 2019-2024 en la labor sustantiva de la Vicerrectoría de Docencia menciono, más allá del compromiso y deberes cumplidos en su cotidianidad, de las cinco ofertas ordinarias anuales de la Universidad (sin interrupción, aún a pesar de la pandemia), en tres cuatrimestres y dos semestres, los siguientes:

- La definición y propuesta a la UNED del llamado calendario académico institucional, de aprobación formal por parte de las autoridades en cada año

lectivo, y que permite la oferta que se ha venido planificando de pregrado, grado, posgrado y programas con matrícula ordinaria de Extensión Universitaria. Se incluye en este punto no solo el ajuste realizado en el 2020, debido al inicio de la pandemia, sino también, el cambio de la semana de matrícula al inicio del calendario académico institucional 2022, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, para permitir el ingreso de estudiantes de primer ingreso desde el I cuatrimestre, a pesar del atraso en las calificaciones de las pruebas de bachillerato de educación diversificada. Este cambio permitió que la UNED se demostrara a sí misma sobre la conveniencia de no dejar esa semana previa de reingreso de labores sin la matrícula, dado que el resto del calendario se compromete demasiado durante el año. La planificación por cuatrimestres realmente no da suficiente holgura para realizar cambios de esa naturaleza, por lo que la UNED y en especial la docencia debe dejar todo bien planificado para iniciar cada año de reingreso de labores con la semana de matrícula.

- El exitoso Plan de Contingencia Académico aprobado por el CONRE (CR-2020-0441 y el Consejo Universitario (CU-2020-063), con el que prácticamente en tres semanas se ajustó el calendario institucional del 2020, transformando para siempre el quehacer docente de la UNED y, dando ejemplo al país y al mundo, de las capacidades institucionales, con que se pudo seguir adelante en los períodos lectivos de ese y estos siguientes años, a pesar de la declaratoria de estado de emergencia decretado por el Gobierno de la República (Decreto Ejecutivo 42227-MP-S) debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19 (y subsiguientes variaciones), pero sobre todo, gracias a las fuerzas de resiliencia de funcionarias, funcionarios y de la población estudiantil que, unidos bajo el acatamiento de las orientaciones brindadas a nivel nacional y desde este Plan de Contingencia, visibilizaron al modelo educativo a distancia y su potencial, como la forma educativa posible de superar una crisis y emergencia nacional y mundial.
- La transformación docente a distancia hacia una en línea que se ha venido realizando desde el 2020 (Informe Labores de la Vicerrectoría Académica 2020, p. 4-7), con las acciones sustanciales que variaron la oferta educativa de la UNED, hicieron posible el no cierre de ninguno de los períodos lectivos y han permitido entre otros aspectos:
  - a) Sustitución de tutorías presenciales mediante el uso integrado de herramientas digitales (primero por videoconferencias y luego por videoenlaces) que fomentaron diversidad y multiplicación de las mismas, llegando inclusive a ser asincrónicas, para acompañar mejor al estudiantado en sus procesos de aprendizaje, de acuerdo a sus propios tiempos de estudio (VA178-2022 Pronunciamiento sobre las tutorías de las asignaturas desarrolladas en entornos virtuales).

- b) Apertura de entornos digitales en Moodle, con tres plataformas diferenciadas (EducaU, AprendeU y EstudiaU), para todas las asignaturas de cada oferta docente, que en el 2020 se completó, de forma expedita, por el Programa de Aprendizaje en Línea – PAL y, con el apoyo del antiguo Centro de Operaciones Académico- COA (hoy UAGED) a las Cátedras que especialmente no lo venían haciendo hasta ese momento de abrir entornos virtuales para las asignaturas. Desde entonces, la UNED tiene su oferta digitalizada, superando la proyección esperada de virtualización de la oferta educativa de PLANES, al cubrir el 100% de su oferta educativa ordinaria. Los programas de Extensión Universitaria presentan una excepción a esta transformación, debido a la naturaleza más presencial de brindar su oferta, sin embargo, hubo que implementar algunos entornos y cambiar la modalidad mientras no se pudo abrir aulas o espacios en las sedes universitarias. Con la disminución de las órdenes sanitarias por los efectos del COVID-19, a partir del 2021, se llegó a la necesidad de reclasificar los tipos de asignaturas con la coordinación del PACE (oficios PACE/372/2021 y PACE/460/2021) y la Oficina de Registro y Administración Estudiantil en:

*Modalidad de asignatura o curso virtual: Una asignatura o curso es virtual cuando no se requiere que el estudiantado (individual o grupal) y la persona docente coincidan en forma presencial. Es decir, la asignatura se realiza por completo en entornos virtuales, con empleo intensivo de diversas tecnologías que permiten la mediación didáctica y dialógica educativa de la persona docente con sus estudiantes.*

*Modalidad de asignatura o curso híbrido: Cuando haciendo uso de componentes virtuales para el desarrollo de las actividades académicas tiene además algunos procesos de enseñanza aprendizaje o actividades evaluativas que tienen como requisito su realización in situ, en donde coinciden la persona docente y el estudiantado (individual o grupal en un mismo contexto físico y temporal), porque requieren las actividades de aprendizaje ser supervisadas por personal docente, lo que previamente debe haber sido descrito en las Orientaciones Académicas (asignaturas típicas híbridas son prácticas supervisadas, algunos laboratorios o asignaturas con giras guiadas; entre otros).*

*Oferta bimodal solo se ofrece a poblaciones vulnerables, especialmente la privada de libertad, que aún tienen enormes restricciones de accesibilidad y equipo computacional, por lo que se les debe adaptar los materiales educativos y actividades de aprendizaje en formatos presenciales de interacción o diálogo educativo.*

- c) Gestión diferenciada de las Direcciones de Escuela en la redistribución de funciones de personas profesoras de jornada especial y de planta de Cátedras, para atender nuevas consideraciones en la asignación de tiempos docentes, calificación de tareas y exámenes en línea, flexibilización curricular de las actividades de aprendizaje e implementación de contenidos educativos para la puesta en ejecución de asignaturas en línea. Esto conllevó al acceso directo (no como se dio durante décadas mediante la intermediación de las

- sedes universitarias brindando apoyos institucionales de interacción con el estudiantado) del proceso docente entre estudiantado y profesorado a distancia y, por consiguiente, se produce otra transformación, que ha venido siendo gradual de las sedes universitarias, ya no como cogestores docentes con las Escuelas, sino a partir de un nuevo perfil de trabajo, más orientado hacia las necesidades de cooperación y fomento de proyectos integrales con las comunidades y territorios de influencia de cada sede universitaria.
- d) La oportunidad de vínculo esperada de la población estudiantil con el profesorado, desde cada espacio en línea de asignatura o entorno virtual, derivó en un mayor empleo del tiempo en semanas dedicadas a la actividad académica (por la eliminación de la división artificial de Semana A y Semana B, tomando ambas como parte del período docente), con mayor diálogo educativo que debe fortalecerse aún más,
  - e) Aumento, seguimiento y mejoramiento de los parámetros de conectividad, accesibilidad y número de concurrencias permitidas en el acceso a la vez de los servidores, a partir de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones disponible en la institución y en relación con el aumento en el uso intensivo de herramientas y tecnologías digitales que se implementó con la digitalización total de la oferta educativa.
  - f) Aumento sostenido de la matrícula estudiantil en oferta de pregrado y grado de un 34,2 %, en relación con la matrícula que se venía registrando de previo a la pandemia (según datos del CIEI al 2023), tanto por las medidas de apoyo que se aprobaron en número de becas o algunas exoneraciones parciales, pago del consumo de datos para los estudiantes, préstamo estudiantil de dispositivos móviles y, oferta educativa ininterrumpida.
  - g) Aumento del número de personas estudiantes graduadas que se ven favorecidas por la serie de apoyos institucionales adicionales recibidos para superar con éxito los requisitos de graduación. En el 2023, alcanzan un total de 5496 en el total de las 3 promociones realizadas durante el año. En el 2022 fueron 5184 y en el 2021 se graduaron 5888 (con 54% disfrute de algún tipo de beca), en donde los datos se han visto aumentados en poco más del doble de los 2800 estudiantes que venían graduándose al año, con casi duplicación del número de diplomados en relación con los de bachillerato (datos tomados de los informes de ORAE en las promociones de graduación de esos años). Además, durante el período 2020-2021 la Comisión de Graduación coordinada por esta Vicerrectoría elaboró un protocolo especial de juramentación de la población estudiantil que se graduó, siguiendo las estrictas condiciones de salud pública por el COVID-19.
  - h) Ser ejemplo y modelo institucional para CONARE de la formulación de protocolos y prácticas de evaluación y visita virtual de pares externos del SINAES, al ser la primera universidad pública que pasó la prueba en ese sentido desde el 2020. Esta situación implicó coordinaciones adicionales de las Escuelas, Carreras, Cátedras, Instituto de Gestión de la Calidad con la

- Dirección de Producción de Materiales Didácticos, especialmente con los programas de Audiovisuales, Electrónica Multimedial y Videocomunicación, con el fin de incluir producciones de videos informativos, repositorio institucional de información de consulta y encuentros virtuales de expertos con los diferentes actores educativos y empleadores, bajo criterios técnicos de confidencialidad, seguridad y accesibilidad en línea.
- i) El desarrollo de múltiples y diversas formas de dinámicas grupales en línea (foros, webminars, conferencias y otros), nacionales e internacionales, formales educativas o informativas, con que se renovaron los encuentros para la reflexión, discusión, análisis, crítica, información y reuniones de trabajo especiales, en las que la UNED pudo convocar encuentros estudiantiles, de grupos profesionales, empleadores, comunidades en línea y especialistas expertos. Con ello, siguió haciendo academia a un menor costo operativo y, en medio de las restricciones físicas de encuentro que se dieron durante más de dos años, a causa de los efectos del COVID-19.
- El apoyo a la Oficina de Registro y Administración Estudiantil – ORAE y cumplimiento del Reglamento General Estudiantil, en los procesos de admisión y empadronamiento de la población estudiantil, mediante una campaña de llamado al estudiantado para empadronarse y su correspondiente registro desde el anterior COA (hoy UAGED), que administró al inicio el sistema de información digital y cuando cubrió más del 95% de la población estudiantil en el 2019, lo traspasó al ORAE como administrador final, ya que le corresponde dicha función a dicha dependencia a nivel institucional.
  - La definición cuatrimestral de una oferta educativa específica temporal, para la población estudiantil privada de libertad, como acatamiento a la política institucional de atención a este tipo de población y búsqueda del ordenamiento institucional de servicio educativo que se les puede brindar, en coordinación con las Cátedras, Carreras y Direcciones de Escuela, dadas las restricciones de algunos tipos de aprendizaje, que no pueden siempre brindarse en el sistema de reclusión nacional, por la imposibilidad de acuerdo e implementación del Ministerio de Justicia y Paz en brindarles acceso a Internet, que les permitiría estar en igual de rigurosidad académica con la población ordinaria ante la serie de herramientas tecnológicas y socioculturales que se han venido incluyendo dentro de las asignaturas. Asimismo, la atención diferenciada que se ha debido brindar a personas privadas de libertad en la resolución positiva de recursos en la Sala Constitucional en la carrera de Diplomado de Turismo Sostenible, Diplomado y Bachillerato en Administración.
  - La elaboración conjunta con la Vicerrectoría de Planificación, específicamente con equipo de profesionales asignados del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para elaborar, por vez primera, un modelo prospectivo y

metodología de trabajo que quedara como experiencia institucional para siguientes lustros. Es así como en el 2020, se da a conocer el documento *Estudio Prospectivo de la Oferta Académica de la UNED/Análisis de tendencias y escenarios*, de González y Azofeifa, que sirve de base conceptual y análisis de tendencias emergentes, para definir el Plan Quinquenal de la Oferta Académica (educativa) de la UNED, según acuerdo del Consejo Universitario CU-2021-393. Con la participación y consulta amplia de Escuelas; Carreras y Cátedras; dependencias de apoyo técnicas; de producción académica; de Extensión Universitaria; de la Vicerrectoría de Investigación y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en el 2021 se empezaron a realizar diferentes talleres y dinámicas del estudio prospectivo y análisis de la oferta vigente de la UNED.

Un primer borrador del plan se presenta en el 2022 a revisión y aprobación por parte del CONRE (CR-2022-1958). Sin embargo, la incursión de la UNED para conocer y aportar al Marco Nacional de Cualificación de la Educación Técnica Profesional dio lugar a la introducción de oferta de programas técnicos profesionales para la Universidad. Además, a las coordinaciones de las carreras se les había promovido la urgente necesidad de actualizar la malla curricular por los evidentes atrasos en esta tarea y, el atraso que tuvo el V Congreso Universitario de la UNED debido a la pandemia, proveyó de acuerdos adicionales concernientes a la oferta educativa, que retrasó elevar la propuesta inicial, pero a la vez condujo a una actualización de la misma durante esos años, para que fuera hasta en el 2023, que se diera a conocer y aprobar (acuerdos del CONRE CR-2023-054 y CR-2023-306 y por el Consejo Universitario como Plan Quinquenal de la Oferta Académica 2023-2027, en acuerdo final de aprobación CU-2023-198).

- El proyecto de diseño e implementación “*Estudiar a distancia: ser estudiante UNED*”, de inducción universitaria, especialmente dirigido a la población estudiantil de primer ingreso de la UNED, consistente de cuatro módulos, derivados de un proceso que inicia en el 2019, de revisión, análisis y conocimiento sobre diferentes teorías de aprendizaje y a partir del 2020, de formas viables de ayudar a la población estudiantil a superar el ingreso a la universidad y a nuestro modelo educativo a distancia, con la integración de investigaciones y planteamientos provenientes de la Escuela de Ciencias de la Educación, del Centro de Capacitación en Educación a Distancia, del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes y de la Dirección de Extensión Universitaria; más adelante se integrarían aportes de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. A partir de una coordinación directa desde la Vicerrectoría de Docencia y como encargada a la funcionaria Ericka Fortado, se fueron uniendo esfuerzos individuales voluntarios de otras personas profesionales de la UNED, que han dado lugar a la implementación de ocho módulos, seis de ellos claramente identificables y dos de ellos transversales : a) Inducción estudiantil general a la

UNED; b) Habilidades de lecto-escritura; c) Alfabetización informacional; d) Principales características de las áreas Matemática, Biología, Química y física; e) Aplicaciones e importancia social de las ciencias exactas y naturales y; f) Estudio en las ciencias exactas y naturales, que son los módulos visibles y; e) Herramientas ofimáticas y f) Fortalecimiento de habilidades metacognitivas, que son los transversales.

Recibe el apoyo del Consejo de Rectoría para seguir con su planteamiento en el 2021 (CR-2021-1972) y el acuerdo del Consejo Universitario sobre la Política Institucional de Permanencia y Éxito Académico (CU-2021-846), en el que el proyecto fue presentado y tomado en cuenta como estrategia institucional. Actualmente, con la Dirección de Extensión y su programa UAbierta se están implementando los diferentes módulos, de manera auto gestionable, con la intención de que sean amplia y abiertamente accesibles.

- El fortalecimiento de la cultura de calidad educativa, con la ampliación del número de grados universitarios que ofrece la UNED en varias carreras que están acreditados principalmente por la agencia SINAES. El trabajo realizado por el equipo interdisciplinario del IGESCA, ha permitido no solo mantener las acreditaciones de carreras que se tenían al 2019, sino aumentarlas al ser actualmente 21 carreras de grado, 2 maestrías profesionales y 1 doctorado que se encuentren (re)acreditados. Esto ha implicado que más del 50% de la oferta educativa de la UNED está acreditada por el SINAES y, se han abierto opciones durante este lustro, con otras agencias como la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado - ACAP en el área regional para el DOCINADE. A partir del 2024, se espera también tener acreditaciones con la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior - RIACES y sello KALOS Virtual Iberoamérica, en carreras acreditadas y además 100% en línea, que tendrían cobertura de la acreditación para Iberoamérica (este reto lo asumieron voluntariamente de primero las carreras de Administración educativa, Administración de empresas con énfasis en Operaciones, Ingeniería Agronómica, Enseñanza de la Matemática y Gestión Turística Sostenible con su licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible).
- La incorporación de la UNED, tanto en su oferta educativa como en el aporte de profesionales para apoyar la gestión de los marcos nacionales de cualificación de la educación técnica profesional (aprobado en segunda versión en el 2019) y el de carreras de educación (aprobado en el 2021). Estos marcos promueven la formación de personas en carreras de nivel técnico que respondan a las necesidades del mercado laboral y la calidad de la formación de los futuros profesionales en educación; respectivamente. Con éstos, se analizan como marcos de referencia en la renovación de la oferta educativa y la Vicerrectoría de Docencia propone a su Consejo la aprobación que se da en el 2021, de que

la Dirección de Extensión Universitaria sea la dependencia que oriente y formule básicamente los programas técnicos de la UNED, en coordinación con las Direcciones de Escuela en lo que respecta el técnico nivel 5 (equiparable a un diplomado de grado universitario).

La Dirección de Extensión elaboró un modelo de trabajo para diseñar tales propuestas de programas técnicos y, desde su formulación inicial en el 2022 (con la convocatoria de solicitudes desde el año anterior) hasta la fecha, ha diseñado y aprobado en este tipo de programas técnicos:

- a) Técnico en Caficultura
- b) Técnico en Asistencia integral de la persona adulta mayor
- c) Técnico en Desarrollo de aplicaciones en software
- d) Técnico en Gestión Local
- e) Técnico en Gestión de la Gobernanza Territorial
- f) Técnico en Interpretación de señas (LESCO)
- g) Técnico en Ciberseguridad (pendiente en agenda del Consejo Universitario para su aprobación)

Asimismo, la Escuela de Ciencias de la Educación en el 2021, por compromiso propio, asume el marco respectivo de calidad de las carreras de enseñanza, proponiéndose rediseñar para cumplir con él, los planes de estudio que ofrece:

- a) Diplomado, Bachillerato y Licenciatura I y II ciclos
- b) Licenciatura Educación Especial
- c) Bachillerato y Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica
- d) Diplomado, Bachillerato y Licenciatura Educación Preescolar
- e) Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa

- La oportunidad de diseñar e implementar en el 2022, el proyecto financiado por la UNESCO “Educación a distancia: Una oportunidad para todos”, mediante módulos en los que se desarrollan conocimientos, habilidades y competencias para la implementación de estrategias didácticas en contextos de educación a distancia, que se ofreció a universidades de la región centroamericana y República Dominicana (UNAN-Managua, UTP-Panamá, UPNFM- Honduras, UES- El Salvador, USAC- Guatemala y UASD-República Dominicana). Esta experiencia de venta de servicios como proyecto inscrito en FUNDEPREDI y con la participación de un equipo de profesionales de la UNED expertos en el tema, en respuesta a una licitación pública, permitió sistematizar contenidos y la experiencia didáctica a distancia necesaria que pueda seguir sirviendo para otras experiencias de inducción en el modelo educativo.
- Los cambios de mejoramiento en los criterios y acuerdos de la Comisión de la Oferta Académica de la UNED que coordina esta Vicerrectoría, en procura de eficiencia y eficacia de recursos y acciones que se han venido aprobando y sosteniendo en el tiempo y que han aportado otros factores de mejoramiento del proceso de matrícula:

- a) Aumento de la base del cupo de matrícula de cada asignatura y el sobrecupo, por la suma de ambos más un nuevo sobrecupo, a partir del 2020 que inicia el aumento sostenido de la matrícula en la UNED.
  - b) Cambio de cálculo de proyección de la matrícula de cada asignatura en oferta para el período, primero a nivel de la matrícula efectiva de los últimos 10 años y luego, por la de los últimos cuatro períodos en que se ha ofrecido, para ajustar mejor la demanda a lo más reciente.
  - c) Revisión del año de impresión o edición de los materiales didácticos impresos propios o externos, que no deben superar los 10 años de vigencia, con nota a las cátedras respectivas para su renovación.
  - d) Ajuste de la impresión y compra de materiales educativos impresos, según la proyección revisada de matrícula de cada asignatura, a partir de la matrícula efectiva. Se toma de base el promedio de matrícula efectiva registrada o si se trata de un plan de estudios nuevo, la matrícula más alta registrada. Con esto se procura tener saldos que muchas veces se venían desperdiciando por renovación del material.
  - e) Donación a centros, actividades o promociones educativas de los saldos de tirajes con más de 5 años de haberse realizado y que se excedieron en la venta o como materiales de matrícula de asignaturas.
  - f) Mejoramiento del tiempo e impresión de materiales preliminares para que no se excedan ante la finalización de la versión final, en coordinación con la cátedra y PROMADE.
  - g) Atención directa de las escuelas (en lugar de las sedes universitarias que tenían este rol de gestión compartido previo al COVID-19), de las consultas y elaboración de listados de estudiantes con problemas de cupo de matrícula, para cumplir con la asignación de los sobrecupos en estudiantes becados o que les haga falta una o dos asignaturas para graduarse.
- El proyecto de Innovación Estadística y Visualización Estratégica de Indicadores para la Toma de Decisiones de la Vicerrectoría de Docencia de la UNED surge en el 2019, a partir de la imposibilidad de acceder a datos puntuales sobre la propia gestión docente, a falta de sistemas de información institucionales que así lo permitan. Actualmente, mediante el uso de herramientas de estadística R, R Studio Connect y de Sharepoint se han construido paulatinamente 12 dashboards de datos, con acceso libre para usuarios autorizados: a) Perfil del estudiante; b) Rendimiento académico; c) Repeticiones en asignaturas; d) Permanencia y deserción; e) Graduados; f) Asignación de tiempos académicos; g) Pronóstico de asignaturas aprobada y reprobadas; h) Pronóstico de oferta académica por asignatura; i) Activos fijos y carbono neutro; j) Egresos e ingresos; k) Talento humano; l) Pronóstico de matrícula para Oficina de Presupuesto.  
Por acuerdo del Consejo Universitario CU-2023-615 se solicita que esta propuesta pueda compartirse con el Centro de Investigación y Evaluación

Institucional para complementar y aprovechar la inversión de trabajo e inversión económica realizada en licencias RStudio Connect, la visualización de los dashboards y la experiencia técnica desarrollada.

- La conformación de la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes mediante solicitud expresa de esta Vicerrectoría ante el Consejo de Rectoría y el Consejo Universitario (acuerdos CR-2022-100 y CU-2022-157), con el capital humano de la UNED que tiene formación profesional en el área y que al haberse distribuido en las escuelas hace más de una década atrás, no tenían la formalización para trabajar de manera conjunta, a pesar de ser esencial y estar presente en la normativa institucional desde el Reglamento General Estudiantil. El CPPI rindió informe sobre su formalización en la UNED en el 2023 como una figura consultiva orientada a propiciar el diálogo y la generación de acuerdos entre las unidades académicas y las dependencias asesoras relacionadas con la evaluación de los aprendizajes, además de fomentar una cultura de evaluación de los aprendizajes a nivel institucional.
- La actualización de la oferta académica durante esta gestión de la Vicerrectoría, que pasó de 5 planes de pregrado y grado actualizados en el 2019 a más de 35 en el 2023 y, de un posgrado actualizado en el 2019 a más del 60% al menos renovado hasta el año pasado. También, se ha venido manteniendo un promedio de 75 asignaturas que se diseñan por esa renovación de la oferta antes mencionada y otro tanto similar, también en asignaturas rediseñadas.
- La presentación al Consejo Universitario de la propuesta de la Dirección de Extensión Universitaria para la creación de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial (en sesión 2814-2020, Art. III, del 14 de julio de 2020) y que se termina de concretar con aprobación unánime de la Asamblea Universitaria en el 2023 (sesión 123-2023) y con el Consejo Universitario en el 2024 (CU-2024-042), cuyo objetivo general de esta nueva Vicerrectoría es: “Conducir política y estratégicamente los procesos del sistema de extensión universitaria, a través de ofertas, servicios y estrategias educativas abiertas, continuas y comunitarias, facilitando las múltiples conexiones entre las unidades y componentes que gestionan la extensión en la UNED, con el propósito de contribuir en la interrelación oportuna y pertinente con la sociedad, en especial con aquellos procesos enfocados de acuerdo con las particularidades territoriales.”.
- El impulso a la Política de Territorialidad de la Universidad, a partir del renovado perfil de funciones de las sedes universitarias, de la Dirección de Extensión Universitaria convirtiéndose en Vicerrectoría y lo relacionado con el diseño y desarrollo de proyectos de inversión, venta de servicios o asesorías que se han venido generando desde las sedes universitarias con FUNDEPREDI y el apoyo

de la Vicerrectoría. Además, la ampliación de territorios de influencia de la UNED con la apertura de subsedes en Escazú, en el Valle de la Estrella, la habilitación de la sede de Puerto Jiménez y en Puerto Viejo de Talamanca.

- La renovada importancia de las sedes universitarias para atender consultas informativas sobre carreras, programas, actividades extra curriculares o de gestión universitaria, tanto de previo como posterior a la semana de matrícula, en que resuelven, por ejemplo, casos específicos o fallos de matrícula, orientan qué y cómo matricular y, bajo su responsabilidad, con la sede central coordinan la dinámica de distribución de los materiales didácticos a tiempo con el inicio del período docente.  
Cada una sigue siendo el vínculo físico más cercano con la población estudiantil, pero también el de contacto directo con las redes sociales digitales que han implementado como vínculo con sus estudiantes inmediatos, en sus contextos socioculturales en donde aprenden, se forman o capacitan y son a la vez, los informantes necesarios a la sede central u otras sedes cercanas, en la atención de situaciones específicas.  
Igualmente, las sedes universitarias son nuestros representantes institucionales en el territorio, tanto para las demás organizaciones gubernamentales nacionales o locales como con las privadas.
- La actualización de la oferta de capacitación del Centro de Capacitación en Educación a Distancia para responder sostenidamente desde el 2021, a las demandas ocasionadas del COVID-19 y los requerimientos de capacitaciones de las personas docentes, en términos de necesidades de conocimiento y uso de herramientas digitales y virtualización de asignaturas, pasando de solo cursos de meses en la realización a cursos inclusive autogestionables y cortos con lo que sus matrículas superaron las más de 2000 personas capacitadas al año.  
También, la articulación en temas claves a profundidad organizados con la Vicerrectora, mediante la invitación de expertos internacionales en aprendizaje en línea, proyectos de investigación, trabajos finales de graduación y evaluación de los aprendizajes; que se han tomado como temas claves para la continua capacitación del personal docente de la universidad, ha sido clave para mantener un nivel básico de actualización en esos temas.
- El lanzamiento en el 2022 del concepto y gestión del proyecto UAbierta dirigida por la Dirección de Extensión Universitaria, con la que se contribuye a la labor de la UNED al ser destinada a la educación no formal y abierta, para una mayor o diferenciada capacitación o formación de competencias y habilidades orientadas a la empleabilidad, la economía social, actualización profesional y apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades y territorios; dando prioridad a sectores con desempleo o subempleo, economía informal y emprendimientos y,

actualmente, disponiendo una veintena de cursos distribuidos bajo categorías de lo político, tecnología, ambiental, apoyo en procesos educativos, lo productivo.

- La accesibilidad de bases de datos de publicaciones internacionales en Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Administración, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Educación, multidisciplinarias, libros y revistas digitales y gestores bibliográficos que ha venido gestionando la adquisición de licencias y ofreciendo ininterrumpidamente el Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos y que ha permitido:
  - a) Uso alternativo de materiales actualizados de estas bases de datos cuando no hay en el mercado libros que permitan cubrir el contenido de las asignaturas;
  - b) La asignación de tareas y proyectos que deben cubrir un mínimo de consultas a estas bases de datos como requisito académico, pero también como opción de al menos comprensión de lectura en literatura anglosajona;
  - c) La coordinación con la FEUNED para realizar a partir del 2022, cuando se superaron las restricciones por el COVID-19 y durante el año, diferentes capacitaciones en sedes universitarias a estudiantes y personal, sobre el uso y consulta de estas bases de datos.

Cambios en el ordenamiento jurídico que afecte el quehacer institucional

- La definición de lo que es una prueba ordinaria en la UNED y el derecho de las pruebas de reposición en pruebas digitales (dentro de los entornos educativos virtualizados), que estaban como derecho, en el tanto fueran pruebas escritas presenciales y, que a partir del 2021, se generalizan también dentro de los entornos digitales, en coordinación con Direcciones de Escuela, PACE y profesionales expertas en evaluación de los aprendizajes de la UNED. La propuesta de esta Vicerrectoría de Docencia va aún más allá de esta posición y defensa al derecho estudiantil, con la presentada en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para que se superen las pruebas de reposición hacia una concepción más general de prueba de ampliación, a la que se le daría ese derecho final, de una sola prueba, a quien obtenga una calificación final de 6 o 6,5 en una asignatura o curso y, lo que gane en dicha prueba, se le registrará como nota última en su expediente estudiantil.
- El formato y contenidos esperados de las Orientaciones Académicas, para cada asignatura en oferta y, que deben estar publicadas una semana antes de la matrícula, para que puedan servir de consulta y planificación a la población estudiantil de las asignaturas que pueden matricular y, conocer de las actividades de aprendizaje que tendrán que superar durante el período docente. La UAGED heredó la revisión del COA de estos documentos, pero ante el

momento anticipado con que las Escuelas deberían de habérselo entregado, quedó bajo responsabilidad de las direcciones de Escuela cuidar de cumplir con lo establecido y el tiempo en que se publica a conocimiento de la población estudiantil y de las sedes universitarias que colaboran con procesos de asesoría de previo a la semana de matrícula.

- La renovación de los protocolos de graduación de la UNED, inclusive hasta para poderlas realizar en línea o presencialmente (una vez que se suspendieron las medidas sanitarias por el COVID-19), pasando de definir en tiempos de pandemia, actos de juramentación, que se realizaron en las instalaciones de las sedes, hasta el regreso actualmente de las ceremonias de graduación, con la anuencia de personas invitadas al acto solemne. Además, se instituyó la delegación de las personas que, desde la Rectoría están autorizadas a realizar la juramentación de las personas graduandas, recayendo siempre en la Rectoría de la UNED, luego en Vicerrectorías y después también en las jefaturas de las sedes universitarias.
- La actualización del Protocolo de Certificados de la educación no formal en la UNED, con la que se integró y ordenó una serie de prácticas de entregas de certificados como conclusión de actividades diversas, en coordinación con la dependencia responsable de certificar institucionalmente que es la Oficina de Registro y Administración Estudiantil. La comisión ad hoc conformada para actualizar este protocolo fue por acuerdo del CONRE (CR-2019-1325) y aprobó en el 2023, una segunda versión actualizada del protocolo (la primera se entregó y aprobó en el 2020, que contuvo condiciones restrictivas propias de la pandemia), en el que se incluye la opción propia de la UNED de entrega de certificado de aprovechamiento en formato digital o impreso, según lo negociado por el diseño de la actividad o lo que específicamente (con justificación) solicite la persona interesada.
- Los procedimientos trabajados con el CPPI y avalados por la Vicerrectoría de Docencia y diferentes dependencias de la misma, que se tenían de forma parcial o desactualizada referentes a:
  - a) la creación, rediseño o cierre de carreras para grado; de diseño y rediseño de asignaturas; de gestión de la enseñanza – aprendizaje; de la gestión de apelaciones de instrumentos de evaluación (catalogados y publicados como PUNED VA 01, 02, 03, 05 y 06 respectivamente, en el espacio de normativa institucional). El PUNED VA 04 quedó pendiente de aprobación por el CONRE, con las observaciones vinculadas a los cambios entregadas al CPPI, que se están planteando para el capítulo XI sobre los Trabajos Finales de Graduación del Reglamento General Estudiantil.
  - b) la gestión de las prácticas profesionales en la UNED (PUNED VA 07).

- c) la gestión del material bibliográfico, de las bases de datos bibliográficas y la gestión de la documentación y memoria institucional de la UNED (PUNED CIDREB 01, 02 y 03).
  - d) la producción de materiales de la UNED (MUNED DPM 01).
  - e) El diseño, oferta e implementación de actividades de capacitación y metodología para el diagnóstico de necesidades de capacitación (PUNED CECED 01 y DUNED CECED 01).
- El ordenamiento en el ejercicio de resolución de recursos y apelaciones del Reglamento General Estudiantil, que por el atraso en su actualización, no resolvía ni determinaba bien el debido proceso para realizarlas en tiempo y forma, con perjuicio muchas veces involuntaria de la población estudiantil o de la persona funcionaria.
  - La propuesta de la Política Ambiental de la UNED planteada por personal del Centro de Educación Ambiental, la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y la Dirección de Extensión, que fue aprobada por el Consejo Universitario en el 2022 (CU-2022-440) y que además generaliza para todas las sedes la implementación del programa Bandera Azul.

Estado de autoevaluación del sistema de control interno institucional, medidas o gestiones realizadas

- Al día y vigente según lo establecido en conjunto con el personal ubicado en la Vicerrectoría de Docencia, integrando personal que se ha integrado también de la reubicación de posgrados y otros talentos humanos que la Vicerrectoría acogió para el mejor desempeño de sus funciones como área sustantiva de la UNED.

Acciones emprendidas para el sistema de control interno institucional al menos en el último año

Desde el 2021, la Vicerrectoría de Docencia ha realizado la autoevaluación del sistema de control interno y a partir de éste ha cumplido en términos de:

- Registro completo de personas funcionarias con el curso aprobado de control del riesgo.
- Cumplimiento de las acciones establecidas en el control interno del riesgo.

## Principales logros alcanzados en la gestión de conformidad con planificación institucional

- Actualización de la oferta educativa de grado y posgrado
- Desarrollo de la educación a distancia y en línea a un 100%, llegando a sobrepasar el nivel primero de digitalización y virtualización, en promedio a un segundo nivel de virtualización y en proceso de mejorar hacia el tercer nivel de mayor complejidad, con mejor andamiaje educativo orientado a la población estudiantil (según lo planteado en la sistematización experta de profesionales de la UNED descrita en el material *Criterios para el diseño y oferta de asignaturas y cursos en línea de la UNED*).
- Aumento del bilingüismo (especialmente del Inglés) del personal docente y la oferta educativa, especialmente para estudiantes de los campos profesionales de preescolar, turismo, ingenierías en general, enseñanza del inglés o del francés y en posgrados, aunque no a los niveles esperados de clasificación de dominio.
- Mayores niveles de articulación en la academia (docencia, investigación y extensión), desde los procesos de diseño curricular, práctica docente en general, planificación y desarrollo de procesos conducentes a la acreditación de carreras, formulación de proyectos y venta de servicios académicos.

La gestión realizada desde la Vicerrectoría Académica, con 33 dependencias adscritas (*Informe Estrategia para el abordaje de un estudio integral de reorganización de la UNED, CPPI: 2022*), más la complejidad de las transformaciones y cambios realizados en la institución (fuera del contexto nacional, en el que las universidades han tenido un debilitamiento en su imagen institucional y proyección funcional, para el desarrollo sostenible de la sociedad y el derecho a la educación y cultura del pueblo), ha tenido que darse con escasos recursos presupuestarios y, cada vez menos profesionales disponibles, a quienes se les pueda delegar algunas tareas específicas o integrales, dadas las necesidades docentes por cubrir.

Por eso, esta Vicerrectoría ha recurrido principalmente al trabajo colaborativo de comisiones *ad hoc*, conformadas con profesionales especialmente identificados a partir de la experiencia institucional acumulada y, con rendimientos y saberes profesionales afines a la temática específica de trabajo de cada comisión.

Es así como esta servidora cree y asumió su trabajo con equipos que comparten intereses comunes y son profesionales en esas áreas, de manera que al compartir la coordinaciones sobre temas específicos en forma horizontal, cada persona es un agente que debe aportar y participar de manera dinámica y colaborativa, en la consecución de los objetivos o logro de las funciones planteadas a la comisión.

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir

- Fortalecimiento de la virtualización de la oferta académica, a partir de la transformación realizada debido al COVID-19 en la que es necesario, para sostener el liderazgo renovado institucional desde una educación a distancia y en línea, seguir investigando e invirtiendo en sistemas de administración del aprendizaje (LMS) superiores o con más herramientas de análisis de datos y protección integradas que permitan facilitar la gestión de los aprendizajes y la mediación didáctica de los contenidos. Una solicitud inicial al Consejo Universitario para realizar una compra directa justificada ante la Contraloría General de la República de las licencias Blackboard y BrightSpace de D2L era una opción viable y pronta con la que se pretendía mejorar la inversión de este tipo de tecnología en la UNED, pero lamentablemente fue rechazada, sin prever los responsables de ese rechazo, los cambios importantes de ley de contratación pública que al año se dieron a nivel nacional y que, harían más difícil la licitación pública abreviada, con la que se terminó en un proceso infructuoso debido al incumplimiento de requisitos de proveedores. Una tercera opción se alistó al año siguiente con el ICE como socio estratégico, que con el Reglamento a la nueva Ley de Contratación Administrativa puede generarse entre entidades del sector público, pero el dilema ha sido que obliga a la UNED tener que transferir toda la oferta educativa hacia esa opción y esa nunca fue la idea inicial, sino más bien tener opciones repartidas de desarrollo, según grados universitarios y fines institucionales. Ha quedado pendiente de analizar en el 2024, si es posible realizar esa alianza con el ICE solo para ciertas asignaturas, según criterios educativos, tecnológicos y estratégicos importantes para la UNED y especialmente para saldar la ausencia de servicios proctoring que no se han desarrollado o integrado en el Moodle instalado de la UNED. Desde Febrero se volvieron a retomar las conversaciones y reuniones para hallar la vía de trabajo conjunto que permita tal fortalecimiento de la oferta educativa a distancia y en línea, mediante el trabajo que ha venido realizando la Comisión LMS conformada por acuerdo del CONRE (CR-2020-1256).
- Fortalecimiento de los estudios de posgrado a partir de las políticas específicas para ese fin, desde el Consejo Universitario y la reglamentación que se generó al respecto, que no solo cierra la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado de la Vicerrectoría de Docencia, sino que también traslada los posgrados a distintas unidades académicas (Direcciones de Escuelas y Vicerrectoría de Investigación) como nueva articulación académica de los mismos, con definición de estructuras adicionales de apoyo que se regulan con nueva normativa aprobada: Comisión de Estudios de Posgrado (para cada posgrado), Comisión Académica de Posgrado de cada unidad académica (integración de la jefatura

de la unidad académica con las personas coordinadoras de los posgrados que están dentro de la unidad) y Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado (que se mantiene como estructura, pero conformado distinto, con representaciones de las Comisiones Académicas de cada escuela, representación estudiantil de posgrado y participación de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación (o sus representantes). Las políticas se aprueban para aplicarse en el 2021, las decisiones de ubicación planteadas por los posgrados y la Vicerrectoría Docente en abril del 2021, no se resuelven en ese año, sino hasta marzo del 2022. La Oficina de Recursos Humanos no concluye el procedimiento de traslado presupuestario de los traslados de posgrados a las unidades académicas durante el 2022. El CONSEP tampoco puede seguir sesionando por falta de quorum estructural al no tener representación estudiantil, lo que atrasa la aprobación de acuerdos importantes para la debida gestión de los posgrados en la nueva regulación. En el año 2023 sigue la Vicerrectoría Docente teniendo asignados las cuentas presupuestarias de los posgrados como medida de apoyo institucional, mientras RRHH y la Oficina de Presupuesto definen los acuerdos finales y formales del registro de traslado de los posgrados a cada unidad académica. Con registro especial en modificación presupuestaria, durante el 2024 se cerrará este proceso de formalización de los posgrados a las unidades académicas, incluyendo las cuentas salariales y los requerimientos de los mismos para su fortalecimiento dentro de esa nueva organización, así como que el CONSEP terminará el proceso de toma de acuerdos que facilite la gestión en el fortalecimiento de los posgrados bajo esta nueva organización.

- Aprobación de una nueva guía de asignación de tiempos académicos, que inicia desde el 2019, cuando de manera conjunta las cuatro direcciones de Escuela y la Vicerrectora docente asumen el reto de actualizar el documento desactualizado que se encuentra vigente, “Sistema de Asignación de Tiempos para la Actividad Académica” y que data del 2008. Una primera versión completa, que incluye los cambios realizados a causa del COVID-19 se presenta y aprueba por el CONRE a finales del 2020 (CR-2020-2106), pero no puede implementarse dado que el personal de la DTIC no pudo comprometerse con la actualización respectiva del sistema de registro conocido como SITA y se deja entonces en suspenso su implementación, hasta tanto no se actualice ese sistema institucional (CR-2020-2183 y CR-2020-2289). En el 2021 se inicia con la divulgación de los cambios planteados en la nueva guía, pero son cuestionados algunos tiempos y la metodología realizada para su actualización, mientras se integraban las necesidades de tiempos académicos de los posgrados desde la revisión de una comisión ad hoc integrada por posgrados, y se actualizaba el SITA inclusive con la inclusión de las unidades requeridas por los posgrados. Esta segunda edición se entrega a finales del 2021. La actualización del SITA se entrega a la Vicerrectoría docente hasta setiembre del 2022, con lo que se hacen pruebas y se planifica una presentación en cada

unidad académica, que por la planificación institucional de la oferta no es posible plantearla hasta el 2023. Cuando se presenta la implementación posible de la nueva guía con el SITA mejorado, a partir de nuevas consideraciones y tiempos mejorados, se dan manifestaciones de molestia por parte de docentes y cátedras, que de manera grupal presentan un documento de petitoria de revisión de la guía integrada completa y de la actualización del SITA, que finalmente es acogida por la Rectoría, en coordinación con esta Vicerrectoría docente y la de Planificación, para conformar otra comisión ad hoc que analice y reflexione sobre la asignación de tiempos académicos en la UNED y se deja pendiente todo cambio planteado por la guía y la nueva versión mejorada del SITA. En el 2023 no se llega a una propuesta nueva de la guía por parte de esa comisión ad hoc y se espera llegar a acuerdo final a partir del 2024.

- La actualización del modelo educativo a distancia de la UNED, que data el correspondiente documento afín desde el 2006 y que por acuerdo del CONVIACA de noviembre del 2022, en se conforma una comisión ad hoc para su replanteamiento, a la luz de la transformación institucional del último lustro, la madurez institucional alcanzada por el mejoramiento continuo de su práctica docente a distancia, la revisión analítica de literatura mundial especializada en esta modalidad y la visión crítica del modelo pedagógico vigente del que se concluye es parcial al quehacer docente desarrollado, se trabaja durante el 2023 una propuesta, que se espera presentar a las autoridades durante el 2024. Aunado a la renovación del modelo educativo a distancia de la UNED debe luego proseguirse con la actualización correspondiente del Reglamento de Gestión Académica, para buscar la articulación necesaria entre ambos documentos y la práctica institucional.
- La puesta en ejecución con que puedan acceder usuarios autorizados de las unidades académicas a los 12 dashboards producidos en el proyecto de Innovación Estadística y Visualización Estratégica de Indicadores para la Toma de Decisiones de la Vicerrectoría de Docencia de la UNED y, que a partir del 2024, por el licenciamiento adquirido en el 2023 de RConnect se hace viable, en coordinación con permisos de accesibilidad por parte de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación y con la participación colaborativa con el Centro de Investigación y Evaluación Institucional. Falta por divulgar los resultados finales del proyecto, brindar capacitación sobre su empleo y elaborar un protocolo de permisos y perfiles de usuario.

Administración de los recursos financieros asignados

Exceptuando en el año 2020 donde se dieron muchos cambios, producto de la superación de los efectos del COVID-19 y, poco menos, durante el año 2023, en que

entra en vigencia el reglamento de la nueva ley de contratación de la administración pública, las ejecuciones de los recursos financieros asignados han sido ejecutados por arriba del 90%, cumpliendo las metas planteadas en el Plan Operativo Anual correspondiente.

Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad

La Vicerrectoría de Docencia es la más compleja y enorme estructura que tiene la UNED. Aún con la creación de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial en la que se separan dos de las dependencias de la Vicerrectoría (la que fuera la Dirección de Extensión Universitaria con todas sus dependencias adscritas, más el Centro de Educación Ambiental como primer nodo de la nueva Vicerrectoría de Extensión), sigue siendo la estructura más grande a nivel institucional.

Lo grande puede ser relativo en número de dependencias, pero no lo es en este caso, por tratarse del núcleo o piedra angular con que la institución centra su quehacer, en términos de la complejidad de procesos que mayoritariamente están interrelacionados. Los procesos y oferta educativa dinamizan al resto de dependencias y eso conlleva una mayor complejidad, de la que la Vicerrectoría Ejecutiva, al ser el área administrativa, es la otra estructura que más se le acerca en tamaño y labor articulada.

En los próximos años debería hacerse un análisis funcional estructural para ver la conveniencia por ejemplo de tener adscritas a las 37 sedes universitarias y subsedes. De hecho, el CIEI hizo un interesante documento histórico sobre las sedes universitarias y su perspectiva de futuro que las ubicaba en la Rectoría, tal y como funcionalmente han trabajado durante esta gestión primera de don Rodrigo. Si así se terminara de aprobar, la Rectoría por lo complicado y multifuncional del cargo en representación de la institución, debería entonces tener algún tipo de gestor o cargo de dirección administrativa, lo cual no vendría mal, inclusive para el resto de las Vicerrectorías.

Una oportunidad clave la aporta la definición y el diseño estructural de la Vicerrectoría de Extensión y la de Vida Estudiantil, para ajustar el concepto de Vicerrectoría en general y permitirse ampliar la visión de gestión universitaria hacia una más dinámica o ágil. La UNED debería ajustar las responsabilidades legales y de los cargos a los que se les paga por la autoridad ejercida, a mandos medios con tal de dejar de firmar las autoridades superiores una serie de trámites administrativos básicos, que lo que hacen es desgastar a la persona, por el número de dependencias y la verticalidad de esos trámites en autorizaciones. De esta manera podría invertir mejor el tiempo en el cargo, para no ver los detalles de la tramitología de cada día, sino lo esencial e importante para atender las funciones y responsabilidades de su cargo. Lo anterior puede que se resuelva parcialmente en el futuro próximo por el uso de herramientas de inteligencia artificial, bajo criterios siempre de decisión razonada y compromiso de la parte humana.

La transformación digital de la universidad además de traer transparencia de los procesos y accesibilidad de datos importantes para la toma de decisiones urgentes e importantes, conlleva además una forma de gestión universitaria diferente, acelerada y multi tareas, a las que el personal debe aprender a dominar y trabajar.

Observaciones sobre asuntos de actualidad que enfrenta o debería aprovechar la Vicerrectoría

Entre los asuntos de actualidad que enfrenta la Vicerrectoría están:

- Asignación de códigos vacantes para adscribir los posgrados a las unidades académicas que incluya un asistente por cada posgrado, revisar el número manejable de asignaturas (activas o no) de cada cátedra y la potencial apertura de nuevas cátedras para ajustarlas y la creación de nueva oferta educativa.
- Capacitación base inductiva de la UNED obligatoria (según roles de puestos) y herramientas mínimas de trabajo digitales en cada dependencia, para adquirir plaza en propiedad.
- Dominio del inglés, mínimo a nivel B2, para coordinaciones de carrera, cátedra, programas, jefaturas y direcciones de la Vicerrectoría.
- Definición de un perfil docente a distancia para la UNED, actualizado a las nuevas demandas de conocimiento, dominio instrumental del inglés y uso de herramientas digitales y de inteligencia artificial, así como a las tendencias emergentes educativas y de visión prospectiva profesional.
- Apertura para la designación y actualización de coordinaciones de carreras y cátedras que no superen en las carreras dos generaciones de graduación en cada grado universitario a cargo y en las cátedras por períodos menores a una década; sin excepción.
- Apertura también de las jefaturas de sedes universitarias al cargo por períodos a lo sumo de una década.
- Definición de perfiles profesionales base de apoyo en la gestión a nivel de las direcciones de la Vicerrectoría y del resto de Vicerrectorías.
- Mayor razonamiento funcional que estructural y desde una perspectiva de visión sistémica de las dependencias y sus interrelaciones para mejorar sus rendimientos y gestión.

- El diseño y empleo de sistemas de información institucionales que faciliten el registro de datos claves de todas sus dependencias adscritas, así como de procesos y análisis de la gestión. En este particular es vital tener registro y trazabilidad de lo que nos hace ser diferentes como organización a distancia (planificación, diseño curricular, diseño de materiales educativos, producción, accesibilidad de medios y recursos educativos y realimentación del profesorado y estudiantado para mejorar los niveles y servicios educativos).
- La obligada internacionalización de las dependencias de la Vicerrectoría en general, más allá de la región centroamericana.
- La actualización periódica y puntual de la infraestructura tecnológica institucional como soporte indispensable y de sostenibilidad de la educación a distancia y en línea de la UNED, junto con los apropiados licenciamientos que le garanticen requerimientos de rigurosidad académica.

NOMBRE DEL JEFE: Rodrigo Arias Camacho

PUESTO: Vicerrectora de Docencia

FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2024